



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Gerencia General

Teléfono: 25390000 ext. 8254-8283-8228

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

**GG-3389-2020 / GA-1253-2020**

12 de noviembre de 2020

Señores (as)

Director de Redes Integradas de Servicios de Salud

Directores Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud

Directores Regionales de Sucursales

Directores de Hospitales y Centros Especializados

Directores Áreas de Salud

Jefaturas de Sede

Personas trabajadoras en general

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Estimados (as) Señores (as):

**ASUNTO: Recordatorio de medidas preventivas establecidas que deben llevarse a cabo en los diferentes escenarios de la institución para disminuir la probabilidad de exposición al SARS-CoV-2.**

Reciban un cordial saludo. En el contexto de la emergencia nacional establecida en el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, se han emitido varios lineamientos a nivel nacional e institucional sobre medidas preventivas para mitigar la transmisión del virus del SARS-CoV-2, los cuales son de aplicación en los centros de trabajo, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios y procesos sustanciosos para la gestión administrativa de la institución, además de proteger la salud de las personas trabajadoras.

Se detallan a continuación los principales lineamientos:

- Instrucción de trabajo para la valoración inicial, prevención y control de infecciones, en la atención de casos por nuevo Coronavirus (COVID-19). IT.GM.DDSS.ASC 02032020.
- GG-2559-2020 / GA-0912-2020. Lineamiento de medidas preventivas ante la emergencia nacional de la pandemia por COVID-19 dirigido al personal con funciones administrativas y de producción que atienden usuarios. Versión 2
- GG-1115-2020. Guía para el abordaje de brotes de COVID-19 en personas trabajadoras de la salud, manejo de contactos y medidas administrativas.
- GG-1111-2020. Lineamiento para personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social con factores de riesgo que agravan la enfermedad por COVID-19.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia General

Teléfono: 25390000 ext. 8254-8283-8228

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

- 
- GM-MDA-4853-2020. Actualización de Lineamiento para el Uso del Equipo de Protección Personal ante COVID-19 Versión N° 4.
  - DBL-0114-2020 / GA-CAED-0115-2020. Recomendación técnica sobre medidas de bioseguridad en el proceso de selección y clasificación de la ropa sucia en el servicio de lavandería para el COVID-19.
  - GG-1532-2020 / GA-0525-2020. Lineamiento para la Limpieza y Desinfección de Ambulancias que Realizan Traslados de Pacientes con Enfermedad COVID-19 en Establecimientos de Salud de la CCSS, Código GA-DBL-ASO-GT001
  - GM-MDA-3124-2020. Limpieza, desinfección, manejo de residuos y normas de higiene en los establecimientos de salud.
  - GG-GA-GM-GL-GP-GF-GTI-001 Procedimiento de fiscalización de entrega y uso de Equipos de Protección Personal.
  - GM-13111-2020. Aval de protocolo de limpieza y desinfección para áreas de salud y edificios administrativos con casos confirmados de COVID-19. Código P.GM.DDSS.ASC.SAGA.120820. Versión N° 1.

Aunado a lo anterior, todo centro de trabajo debe promover e implementar las medidas de prevención y buenas prácticas de trabajo, que garanticen las condiciones de seguridad y protección de las personas trabajadoras ante la situación de la pandemia por COVID-19, además, se hace énfasis en la responsabilidad por parte de todos los funcionarios de cumplir con las medidas de prevención establecidas dentro y fuera de las instalaciones de la CCSS.

A continuación, se hace un recordatorio de las medidas preventivas establecidas que deben llevarse a cabo en los diferentes escenarios de la institución para disminuir la probabilidad de exposición al SARS-CoV-2:

- Tener presente el concepto de burbuja social, el cual hace referencia a las personas que viven bajo un mismo techo; es decir, los compañeros de trabajo no son parte de su burbuja, por lo tanto, se debe mantener todas las medidas de prevención en el escenario laboral.
- Mantener la distancia, utilizar formas alternativas de saludar que no impliquen el contacto físico.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca ya que son zonas más vulnerables para contagio de agentes infecciosos.
- Cubrirse cuando tose o estornude, utilizando el protocolo de estornudo y tos.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia General

Teléfono: 25390000 ext. 8254-8283-8228

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

---

- Utilice el equipo de protección personal al ingresar al centro de trabajo y durante su jornada laboral, así como en los traslados que se deban realizar en un vehículo institucional.
- En los momentos que no puede utilizar el equipo de protección, como en los tiempos de alimentación, extreme las medidas preventivas.
- Realice el correcto lavado de manos al ingresar al centro de trabajo, durante (las veces que sea necesario) y al finalizar su jornada laboral. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol de un grado de al menos 70°.
- Prevenir aglomeraciones de trabajadores en la zona de casilleros, pasillos, vestidores (principalmente en las horas de entrada o salida).
- Mantener la limpieza y desinfección en objetos o superficies. Se deberá usar un desinfectante, solución con alcohol al menos 70° o solución con cloro, y se usarán toallas desechables para su aplicación.
- No se deben compartir utensilios u objetos en el lugar de trabajo o de reunión.
- Las sesiones presenciales deben ser en casos extremadamente necesarios, en los cuales no se pueda cumplir con el fin de la sesión en una reunión virtual y en caso de ser necesario de realizarlas deben cumplir con las medidas preventivas de distanciamiento físico y de bioseguridad.
- No realizar reuniones con compañeros de trabajo, con ocasión de celebraciones, tales como cumpleaños, días festivos o similares.
- Las personas con síntomas o signos de resfrío o gripe no deben presentarse al lugar de trabajo y comunicar a su jefatura inmediata.
- Además, se recomienda a las personas trabajadoras mantenerse informado por los medios oficiales como redes del Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social, Comisión Nacional de Emergencia y conferencias de prensa.

### Tiempos de alimentación:

- Realice el correcto lavado de manos al ingresar al comedor o espacio destinado para el consumo de alimentos.
- Respete las medidas relacionadas con el aforo (50 % de la capacidad del establecimiento como máximo) y horario de alimentación establecido por el centro de trabajo.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia General

Teléfono: 25390000 ext. 8254-8283-8228

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

- 
- Mantenga siempre el distanciamiento físico, por ejemplo, durante la fila, separar las mesas, reducir el número de sillas por mesa, asignar turnos a grupos reducidos, entre otros.
  - No comparta alimentos o utensilios que generen contacto entre persona a persona.
  - Evite hablar fuerte o gritar.
  - Evite hacer “*sobremesa*” para disminuir el tiempo de interacción.
  - Se deben de intensificar las medidas de limpieza e higiene, principalmente en aquellas superficies que se tocan con frecuencia como: mesas, brazos y respaldares de sillas y demás mobiliario del servicio de alimentación, entre otros.

### Traslado:

- Si usted utiliza el transporte público, recuerde mantener la distancia física durante el tiempo de espera en la parada y en la fila.
- Debido a la dificultad de mantener distanciamiento en el bus, taxi, tren u otro medio de transporte público, recuerde llevar siempre su mascarilla y/o careta de protección facial.
- Si usted comparte vehículo con sus compañeros de trabajo, recuerde, igualmente llevar su mascarilla y/o careta de protección facial.

Atentamente,

**GERENCIA GENERAL**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**

Dr. Roberto Cervantes Barrantes  
**GERENTE**

Rónald Lacayo Monge  
**GERENTE**

RCB/RLM/MMM/Mariliz

 Archivo.